

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9930** *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del 16 de febrero de 2011, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de "Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras, Sociedad Anónima" a celebrar en el domicilio social, Carretera Las Rozas-El Escorial Km 0.3, Las Rozas de Madrid, a las doce horas del día 25 de mayo de 2011, en primera convocatoria, o el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultado correspondiente al ejercicio 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.

Tercero.- Nombramiento o reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.- Asuntos varios.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, designación de Interventores.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar la inclusión de otro u otros puntos en el orden del día, ello mediante escrito que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Obran en el domicilio social de TIREA para su examen por los accionistas (quienes asimismo podrán solicitar su entrega o envío gratuito) copias de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General y del Informe de Auditoría.

Madrid, 10 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Evaristo del Río Castromil.

ID: A110024514-1